

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 18-SO-2016)**

**DR. RONCEROS (DECANO):** Muy buenas tardes, damos inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. Dra. Rocío Cornejo.

**DRA. CORNEJO (Vicedecana Académica):** Buenas tardes Señores Consejeros, Señor Decano, vamos a proceder a tomar lista.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	JUSTIFICA
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
MG. LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ESTUDIANTE KATHERINE INÉS PÁUCAR MANRIQUE	PRESENTE
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	PRESENTE
ESTUDIANTE MARCO DANIEL CHÁVEZ BARRETO	PRESENTE
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	JUSTIFICA

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ANGELA CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
SR. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
SR. CRISTOPHER PRETELL GUTARRA	Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina
SR. GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los Trabajadores

**DRA. CORNEJO:** Tenemos cuórum Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Muy bien vamos a iniciar la Sesión.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

- 1.1 Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 24 de noviembre de 2016.

**DRA. CORNEJO:** Hemos tenido algunos inconvenientes con la de grabación del Acta, por motivos de problemas en el audio, por lo que sugiero Señor Decano sea enviado a los Señores Consejeros y lo puedan revisar, lo aprobaríamos la próxima Sesión.

**DR. RONCEROS:** Ok. Entonces el acta anterior se aprueba para la próxima Sesión.

**2. DESPACHO**

**2.1 ACTA ADICIONAL – POSGRADO**

Oficio	Asunto	Descripción			Nombres y Apellidos	Observaciones
		Nombre de curso	SUM	Debe decir		
0370-VDIyP-FM-16	Acta adicional 2012	Metodología de la Investigación I: (Elaboración del Protocolo de	00	14	MARTHA DEL ROSARIO DONAYRE ORMEÑO (Mat. 12018011)	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana,

		Investigación)			Especialidad: Pediatria	remite el expediente informando: "toda vez que por motivos de demora en la entrega del promedio de la parte práctica, no se consignó la nota correspondiente a la alumna"
--	--	----------------	--	--	----------------------------	---

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 25.11.2016)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 700-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA EMISIÓN DEL ACTA ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2012 DE DOÑA MARTHA DEL ROSARIO DONAYRE ORMEÑO, (MAT. 12018011), PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE PEDIATRÍA.

## 2.2 **ELECCIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE CURSOS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2017**

a) **Oficio N° 083-FM-DAOG-2016** el Director del Departamento Académico de Obstetricia y Ginecología, remite la nómina de profesores responsables de cursos correspondiente al año académico 2017-1 y 2.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 16.11.2016)

### PROFESORES ENCARGADOS DE ASIGNATURAS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA SEMESTRE 2017-1

Asignatura	Créditos	EAP	Sede Docente	Profesor Encargado
Ginecología	8.0	Medicina	Instituto Materno Perinatal	Dr. Juan Aurelio Obando Rodríguez
Ginecología	8.0	Medicina	Hospital San Bartolomé	Dr. Juan Carlos Cano Cárdenas
Ginecología	8.0	Medicina	Hospital Arzobispo Loayza	Dr. Federico Solidoro Cisneros
Ginecología	8.0	Medicina	Hospital Edgardo Rebagliati Martins EsSalud	Dr. Moises Assayag Saldaña
Ginecología	8.0	Medicina	Hospital Daniel Alcides Carrión	Dr. Julio Raymundo Aguilar Franco
Ginecología	8.0	Medicina	Hospital Dos de Mayo	Dra. Hilda Mery Leon Gamarra
Obstetricia	9.0	Medicina	Instituto Materno Perinatal	Dr. Luis Fernando Kobayashi Tsutsumi
Obstetricia	9.0	Medicina	Hospital San Bartolomé	Dr. Santiago Guillermo Cabrera Ramos
Obstetricia	9.0	Medicina	Hospital Arzobispo Loayza	Dr. Alex Alberto Guibovich Mesinas
Obstetricia	9.0	Medicina	Hospital Edgardo Rebagliati Martins EsSalud	Dr. Gilverto Miranda Catiri
Obstetricia	9.0	Medicina	Hospital Daniel Alcides Carrión	Dra. Marcela Albina Gonzales Marquina
Obstetricia	9.0	Medicina	Hospital Dos de Mayo	Dr. Manuel Santiago Salazar Tenorio

### PROFESORES ENCARGADOS DE ASIGNATURAS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA SEMESTRE 2017-2

Asignatura	Créditos	EAP	Sede Docente	Profesor Encargado
Ginecología	5.0	Obstetricia	Instituto Materno Perinatal	Dr. Pedro Arnaldo Mascaro Sánchez
Ginecología	5.0	Obstetricia	Hospital San Bartolomé	Dr. Juan Orestes Ramírez Cabrera
Ginecología	5.0	Obstetricia	Hospital Arzobispo Loayza	Dr. Federico Solidoro Cisneros
Ginecología	5.0	Obstetricia	Hospital Edgardo Rebagliati Martins EsSalud	Dra. Augusta Carolina Núñez Bartens
Ginecología	5.0	Obstetricia	Hospital Daniel Alcides Carrión	Dr. Julio Raymundo Aguilar Franco
Ginecología	5.0	Obstetricia	Hospital Dos de Mayo	Dr. Jorge Renato Aparicio Ponce
Obstetricia	6.0	Obstetricia	Instituto Materno Perinatal	Dr. Erasmo Huertas Tacchino
Obstetricia	6.0	Obstetricia	Hospital San Bartolomé	Dra. Aurora Villar Chamorro

Obstetricia	6.0	Obstetricia	Hospital Arzobispo Loayza	Dr. José del Carmen Sandoval Paredes
Obstetricia	6.0	Obstetricia	Hospital Edgardo Rebagliati Martins EsSalud	Dr. Gilverto Miranda Catiri
Obstetricia	6.0	Obstetricia	Hospital Daniel Alcides Carrión	Dr. Juan David Córdova Rodríguez
Obstetricia	6.0	Obstetricia	Hospital Dos de Mayo	Dr. Manuel Santiago Salazar Tenorio

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Por favor con el micro Doctora.

**DRA. LOLI:** Si que se unifique son profesores responsables no de cursos sino de asignaturas y que utilicen un solo término ¿no? usan profesores encargados, profesor responsable y creo que otro término, uno solo tiene que ir para este caso.

**DR. RONCEROS:** Tiene razón ahí arriba esta asignatura y en el cuadro dice profesor encargado. Se va a corregir eso y ¿Si no tuvieran alguna otra observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 701-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ELECCIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2017-1 Y 2 PARA LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE MEDICINA Y OBSTETRICIA.

b) **Oficio N° 0163-DAN-FM-2016** el Director del Departamento Académico de Nutrición, remite la nómina de profesores responsables de cursos correspondiente al año académico 2017-1 y 2.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 24.11.2016)

Asignatura	Créditos	EAP	Profesor Encargado
Introducción a la ciencia de la alimentación y nutrición	3.0	Nutrición	María del Pilar Cereceda Bujaico
Nutrición humana II	4.0	Nutrición	Oscar Gustavo Huamán Gutiérrez
Selección y preparación de alimentos	6.0	Nutrición	Sonia Antezana Alzamora
Informática en alimentación y nutrición	3.0	Nutrición	Luis Enrique Sánchez Mercado
Control de calidad de los alimentos	3.0	Nutrición	Yadira Lilia Cairo Arellano
Investigación en alimentación y nutrición II	3.0	Nutrición	Enriqueta Estrada Menacho
Dietoterapia I	5.0	Nutrición	Martha Pilar Pastrana Poma
Evaluación alimentaria y nutricional	5.0	Nutrición	Patricia María del Pilar Vega Gonzáles
Políticas y programas en nutrición pública	3.0	Nutrición	Irene Gerarda Arteaga Romero
Herramientas de medición en alimentación y nutrición	3.0	Nutrición	Sissy Lilibiana Espinoza Bernardo
Legislación alimentaria	3.0	Nutrición	Aníbal Jesús Pacheco Gallupe
Alimentación alternativa	3.0	Nutrición	Lilia Teodosia Ponce Martell
Marketing en alimentación y nutrición	3.0	Nutrición	Jovita Silva Robledo de Ricalde
SopORTE nutricional	3.0	Nutrición	Marita Lozano Cueva
Nutrición aplicada al deporte	3.0	Nutrición	Rosa Lorenza Oriondo Gates
Prácticas pre - profesionales en nutrición clínica y servicio de alimentación colectiva	17.0	Nutrición	Rosa Amelia Bardález Hoyos de Bazán
Taller de tesis II	3.0	Nutrición	Luzmila Victoria Troncoso Corzo
Prácticas pre - profesionales en	17.0	Nutrición	Carmen Villarreal

nutrición pública			Verde
Nutrición y dietética	3.0	Obstetricia	Segundo Teófilo Calderón Pinillos

Asignatura	Créditos	EAP	Profesor Encargado
Seguridad alimentaria	3.0	Nutrición	María del Pilar Cereceda Bujaico
Nutrición humana I	4.0	Nutrición	Margot Rosario Quintana Salinas
Bioquímica de los alimentos	4.0	Nutrición	Rosa Lorenza Oriondo Gates
Crecimiento y desarrollo	3.0	Nutrición	Olga Patricia Palomo Luck
Investigación en alimentación y nutrición I	3.0	Nutrición	Ivonne Isabel Bernui Leo
Investigación en alimentación y nutrición II	5.0	Nutrición	Sonia Antezana Alzamora
Dietética	4.0	Nutrición	Anibal Jesús Pacheco Gallupe
Gestión de servicios de alimentación colectiva	4.0	Nutrición	Américo Pacheco Madera
Tecnología de alimentos	4.0	Nutrición	Patricia María del Pilar Vega Gonzáles
Educación alimentaria y nutricional	5.0	Nutrición	Ana María Higa Yamashiro
Seminarios en alimentación y nutrición	3.0	Nutrición	Doris Hilda Delgado Pérez
Diseño y evaluación de proyectos sociales	3.0	Nutrición	Susana Carolina Aniceto Rossi
Dietoterapia II	7.0	Nutrición	Luzmila Victoria Troncoso Corzo
Taller de tesis I	3.0	Nutrición	María La Barrera Mendoza
Prácticas pre-profesionales en Nutrición Clínica y Servicio de alimentación colectiva	17.0	Nutrición	Sissy Liliana Espinoza Bernardo
Taller de tesis II	3.0	Nutrición	Carmen Villarreal Verde
Práctica pre - profesionales en nutrición pública	17.0	Nutrición	Lilia Teodosia Ponce Martell
Nutrición y deietética	4.0	Enfermería	Carmen Villarreal Verde

**DR. RONCEROS:** Lo tienen ustedes en la pantalla, si hay alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 702-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ELECCIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2017 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.

### 2.3 **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DOCENTES 2017**

Oficio	Departamento Académico	Semestres
539	Ciencias Morfológicas	Secciones : Anatomía, Histología, Embriología y Genética 2017-1 y 2

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 703-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DOCENTES 2017 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS.

**DR. RONCEROS:** Si. El micro por favor Doctora.

**DRA. LOLI:** Gracias. Señor Decano en cuanto a esta tabla de plan anual de actividades está considerándose la preparación y evaluación dentro de la actividad lectiva, pero ya en la normativa que tenemos para este año eso está fuera de la carga lectiva, tendría que adecuarse también ese tema ¿no?.

**DR. RONCEROS:** Eso es cierto, además adicionalmente en el tema de investigación, ayer nosotros estuvimos con el Dr. San Martín y en este año no van a haber proyectos CON/CON, SIN/CON, ni SIN/SIN ¿no?, todo se ha postergado hasta el mes de mayo y todo el dinero del Vicerrectorado de investigación va a estar dirigido al lanzamiento de tesis de pregrado, o sea los profesores postulan a sus proyectos de investigación, pero el objetivo final de ese proyecto es que sea una tesis de pregrado, entonces los alumnos tienen que participar en este tema, eso seguramente en el transcurso de los primeros meses del próximo año se va a dar la normativa con respecto a este tema y además para solamente para un tema adicional se tiene que formar grupos de investigación no se va a financiar investigación individual, se va a financiar investigación grupal con montos mayores a los que teníamos anteriormente.

**DRA. LOLI:** Si. También aquí no se está considerando como usted dice las horas de investigación ¿no? aquí hay cinco profesores principales, que probablemente tiene proyectos de investigación, o sea como este es un documento que luego va a salir una resolución pienso que ya el profesor principal y todos los tuvieran ya proyectado para el año 2017 actividades de investigación tienen que considerarlas acá. No se está considerando.

**DR. RONCEROS:** Eso es cierto, el tema de investigación tiene que ser considerado con cargo a regularizarlo en el momento que salga el concurso de proyectos por el Vicerrectorado y además pueden realizar otros proyectos independientemente de la Universidad y eso puede ser considerado en la carga. Dra. Cornejo.

**DRA. CORNEJO:** Gracias Señor Decano. Efectivamente tenemos la Directiva 002 que establece ese único cambio para las nuevas cargas académicas, el plan de actividades contempla también el área de investigación, los profesores ayer hemos tenido una reunión con los Directores de Departamento, Directores de Escuela y los proyectos de investigación aun para el año 2017 no están sujetos a un informe para que pueda ser elevado y considerado dentro de la carga académica, porque recuerden que todos los aspectos que no son carga lectiva y nos estamos refiriendo a comisiones, investigación y otro tipo de actividades tiene que tener un documento de aprobación para que pueda pasar a la carga académica, sin documento de aprobación no lo acepta el aplicativo virtual de la carga, entonces yo sugiero que se tome un acuerdo al nivel del Consejo de Facultad que todo plan de actividades quede postergado hasta que salga la directiva del Vicerrectorado de investigación y posgrado y podamos considerar el plan de actividades completo incluido la parte de investigación.

**DR. RONCEROS:** Podría ser eso, porque no vamos a poder llevar ese documento oficialmente al Rectorado, pero si lo que yo pediría si es que se aprueba lo que ha pedido la Dra. Cornejo que de todas maneras el plan de actividades este realizado para que se implemente en el momento que sea conveniente, ¿no?. Dra. Loli.

**DRA. LOLI:** Pienso que el plan anual de actividades tiene que avanzar, esto todavía no es carga, es un proyecto de carga para el 2017, proyecto ¿no?, pueden haber variaciones, o sea que desde ahora si los profesores antes de irnos de vacaciones, tenemos que proyectar esto para el 2017 considerando las actividades de investigación, de extensión, tutoría, asesoría, aun cuando no tengan resolución todavía, pero es lo que uno proyecta hacer el próximo año, el próximo año con las cargas ahí si lo que habíamos planificado tenemos que sustentarlo con las respectivas resoluciones.

**DR. RONCEROS:** Ok. Entonces quedaríamos en eso ¿no?, todo el mundo tiene que tener su plan de actividades y se aprobará en el momento correspondiente cuando toda la normatividad está aprobada.

Solamente un tema adicional, en el tema de asesoría lo que va a pedir el Vicerrectorado de investigación es un syllabus, porque es un syllabus de asesoría, porque dicen que es una actividad, aunque ahí está en no lectiva, yo le dije eso, pero me dijo de todas maneras tenemos que saber cómo están realizando la asesoría bajo qué aspectos, de repente las Escuelas pueden reunirse los Departamentos y hacer un syllabus de todo este tema y comenzar a poder aprobarlo ¿no?, ok. Sigamos Dra. Cornejo.

**DRA. CORNEJO:** Entonces para fines del acta Doctor, el punto 2.3 que es plan anual de actividades queda pendiente hasta en tanto tengamos...

**DR. RONCEROS:** Lo que todos tienen que presentar es el plan de actividades y eso se aprobara en el momento que la normatividad sea aprobada.

**DRA. CORNEJO:** Ok.

**ACUERDO N° 704-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE ACTIVIDADES DOCENTES 2017 DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS EN TANTO LA NORMATIVA SEA APROBADA.**

#### **2.4 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.**

**Oficio N° 0376-FM-DAO-2016** el Director del Departamento Académico de Obstetricia, remite las binas por categoría:

**Principales:** No corresponde proponer una bina.

**Asociadas:** Lic. Yolanda Quispe Alosilla

Lic. Jenny Elenisse Zavaleta Lujan

**Auxiliares:** Mg. María Luisa Torres Chauca

Lic. Nelly María Esperanza Barrantes Cruz

*(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 28.11.2016)*

**DR. RONCEROS:** Por favor que figure en la pantalla lo que estaba hace un rato, las binas de Obstetricia.

**DRA. CORNEJO:** Las binas.

**DR. RONCEROS:** Ahí están las binas ¿no?, entonces la semana pasada aprobamos el reglamento correspondiente a la aprobación de los comités del Director de Departamentos, entonces pedimos esto; hay dos binas, Yolanda Lic. Yolanda Quispe Alosilla como asociada y la Profesora Jenny Elenisse Zavaleta Lujan y en Auxiliares María Luisa Torres Chauca y la Lic. Nelly María Esperanza Barrantes Cruz, lo que corresponde al consejo es aprobar una de las dos binas, que yo creo que hay un error ahí, porque lo que tendríamos que presentar es una bina conformada por un auxiliar y un asociado y no binas de asociados y auxiliares ¿no? entonces yo creo que deberíamos modificar eso para que no haya ningún problema, lo vamos a devolver al Departamento para que las binas estén conformadas por asociados y auxiliares, una y otra ¿no?, porque si no escogeríamos a dos asociados y a dos auxiliares y ese no es el principio del tema ¿no?, pero nosotros pedimos binas, o sea pedimos la conformación de dos personas un auxiliar y un asociado y un auxiliar y otro asociado en la otra bina para escoger la bina completa, no deberíamos escoger por persona, eso está en reglamento. Entonces se lo reenviamos al Departamento para que lo corrija. Ok. Seguimos.

**VUELVE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA PARA HACER LA CORRECCIÓN RESPECTIVA.**

#### **2.5 ELECCIÓN DE JEFES DE SECCIÓN**

**Oficio N° 0161-DAN-FM-2016** el Director del Departamento Académico de Nutrición, solicita la designación de Jefes de Sección del Departamento a su cargo.

Secciones	Docentes	Categoría y clase
Alimentación y Nutrición	Q.F. Rosa Lorenza Oriondo Gates	Asociada D.E.
Clínica	Lic. María La Barrera Mendoza	Asociada T.P.
Pública	Lic. María del Pilar Cereceda Bujaico	Asociada D.E.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 24.11.2016)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 705-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

## 2.6 AÑO SABÁTICO

**Expediente N° 15089-2016 de doña MARIA DEL PILAR CERECEDA BUJAICO**, solicitando año sabático de marzo 2017 a marzo 2018, quien desea continuar con sus metas trazadas para su desarrollo académico laboral, por lo que escribirá un libro titulado: "Dietética aplicada para una alimentación saludable", el cual será de utilidad en la formación de alumnos y de todo profesional vinculado al área de salud y de la nutrición.

Cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Nutrición y la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 30.11.2016)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Ah. Sí.

**DRA. LOLI:** Lo que pasa es que más arribita la Profesora María del Pilar Cereceda, está siendo propuesta para jefe de sección del área pública para el año 2017, entonces entra en una contradicción si se le va a dar el año sabático ¿no?.

**DR. RONCEROS:** Ya. Entonces retornemos al anterior por favor, les pido que lo que hemos aprobado con respecto a los Jefes de Sección quede, no en suspenso, porque lo que podríamos hacer es de repente pedirle que cambiara a la Lic. Cereceda aprobando a los otros dos y seguimos para adelante ¿no cierto?. Entonces anulamos el acuerdo anterior y nuevamente con la propuesta de que la Lic. María del Pilar Cereceda Bujaico que está pidiendo año sabático sea retirada de la jefatura de la sección de Nutrición Pública. Los que están de acuerdo por favor sírvanse expresarlo levantando la mano. Ok. Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 706-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL ACUERDO N° 704-SO-2016 POR LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS.

**DR. RONCEROS:** Entonces solamente se aprueba a la Q.F. Rosa Lorenza Oriondo Gates y a la responsable de la Sección Nutrición Clínica Lic. María La Barrera Mendoza, queda pendiente la propuesta de Nutrición Pública.

**ACUERDO N° 707-SO-2016:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS JEFES DE LAS SECCIONES ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN Y CLÍNICA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN, DE ACUERDO A LO DETALLADO:

Secciones	Docentes	Categoría y clase
Alimentación y Nutrición	Q.F. Rosa Lorenza Oriondo Gates	Asociada D.E.
Clínica	Lic. María La Barrera Mendoza	Asociada T.P.

**DR. RONCEROS:** Con respecto al año sabático la Vicedecana ya leyó si hubiera alguna observación a la solicitud de la profesora Cereceda?. Muy bien aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 708-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR AÑO SABÁTICO DE MARZO 2017 A MARZO 2018 A DOÑA MARIA DEL PILAR CERECEDA BUJAICO, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN.**

**3. INFORMES**

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Yo voy a empezar haciendo unos informes que me parecen interesantes.

Lo primero que quiero informarles que hicimos hemos estado trabajando para dos cosas ¿no?, primero para el tema de la obtención de las plazas de aquellos profesores que durante los últimos tres o cuatro meses renunciaron o fallecieron, eso no había sido acordado, el día lunes se acordó y ha salido la resolución incrementando la plaza de para promoción de profesores, para la categoría de principales y asociados lo cuales se incorporan a la cantidad de plazas que teníamos actualmente de la promoción 2016, entonces les leo para profesor principal hay una plaza adicional de 40 horas y una plaza adicional de 20 horas, para profesor asociado hay dos plazas a dedicación exclusiva, cuatro plazas a profesores a 40 horas, cinco plazas para profesor asociado a 20 horas y dos plazas para profesor asociado a 15 horas, ustedes se preguntaran porque tanta diversidad, pero son las plazas que han dejado aquellos profesores que han cesado o que han fallecido y eso no podemos cambiar; de todas maneras tenemos quince plazas adicionales para la promoción docente 2016 que ya se le paso la comunicación al comité que está haciendo la evaluación, el concurso, para que las incorporen a ellas, entonces en realidad tenemos un número mayor de plazas.

Lo otro que ha quedado pendiente es el tema de aquellos profesores que han subido de la categoría de auxiliares a asociados que en el concurso 2011 eran 11, pero que no se ha podido todavía convocar porque tenemos que convocar también estas, o sea tenemos que saber cuántos van a subir de auxiliares a asociados para que queden esas plazas y colocarlas junto con las otras, entonces aparentemente tendríamos para el incremento de profesores, o sea para iniciar la carrera docente cerca de veinticinco, que se van a sumar a algunas adicionales que van a surgir en el momento, estos se van a convocar a finales de mes de enero, eso sí es un compromiso de la gestión del Dr. Cachay y con cargo a subsanar a aquellos Departamentos que no se han convocado para este año, tenemos Nutrición, Gineco Obstetricia, Pediatría y Psiquiatría.

**DR. SHIMABUKU:** ¿Son de ampliación de la que estamos hablando de la promoción?

**DR. RONCEROS:** Si son adicionales.

**DR. SHIMABUKU:** Ya. Distintas a la de nombramiento.

**DR. RONCEROS:** Distintas a nombramiento.

**DR. SHIMABUKU:** Ya y esa ampliación se va a hacer en enero.

**DR. RONCEROS:** A nosotros nos han dicho que si pueden convocarlos a finales de diciembre, se van a convocar, sino se van a convocar en enero, pero yo creo que deben convocarse en este año, no sé si presupuestalmente procede, yo les he dicho todo eso, yo he estado en una reunión ayer toda la mañana con la Dra. Canales, con el Dr. San Martín, viendo este tema para no tener problemas, ellos con su asesoría legal han dicho que no hay problema, lo que pasa la explicación era la siguiente que ya tenemos once plazas nosotros que son del 2014, aquellos que subieron de auxiliares a asociados, esas plazas están presupuestadas, adicionalmente tenemos doce plazas acá que son los auxiliares que van a subir a asociados, entonces tendríamos veintitrés, me dicen: "no podemos convocar primero a once y después a doce más, vamos a convocar a todos al mismo tiempo", esa es la explicación.

**DR. SHIMABUKU:** La publicación va a ser el 22 de diciembre.

**DR. RONCEROS:** Si. Ahí

**DR. SHIMABUKU:** El lunes 26

**DR. RONCEROS:** Ese es el tema de provisión docente. Ayer tuvimos la visita del Embajador, perdón del Primer Canciller de la Embajada de la India, a propósito del tema de medicina complementaria, pero ya no la medicina complementaria china, sino la medicina complementaria Hindú ¿no?, entonces ha sido realmente muy interesante, yo no pude estar presente, pero por lo que nos han comunicado vamos a probablemente hagamos una diplomatura, primero un curso hay una buena cantidad de colegas que están interesados en el tema, ya se practica, el Colegio Médico tiene un área de medicina complementaria, entonces nosotros como universidad queremos ocupar esos espacios que nos parece adecuado ¿no?.

Comunicarles también que hemos firmado los convenios con el Almenara, hemos firmado el Convenio con la Maternidad, mañana firmamos el Convenio con la Universidad de Trujillo, hemos firmado Convenio con el Instituto de Salud del Niño, con el Rebagliati, el Dos de Mayo, vamos a firmar el Convenio rápidamente con el Loayza, ya está acordado esta para la firma solamente y finalmente el Instituto Materno Perinatal ya lo debemos firmar y nos falta el Hospital Carrión que también ya está en sus últimas etapas, entonces con eso lo que quiero decirles es que está garantizado para el próximo año todos los convenios de los hospitales más importantes, esa es una labor que yo quiero agradecerle fundamentalmente al Dr. Manuel Núñez Vergara, que se ha encargado hace un par de meses de la Oficina de Convenios y que durante este tiempo ha hecho una labor muy buena, con lo que se dejó anteriormente, pero ha concluido por lo que el próximo año no vamos a tener problemas con los Hospitales, ni con Convenios.

La graduación de los alumnos está en marcha, ustedes saben que vamos a tener una sola graduación, perdón un solo día de graduación que va a ser el lunes 19 de diciembre en la mañana y en la tarde, el problema ha sido la capacidad del sitio donde nos estamos realizando, va a haber, vamos a estar el equipo de gestión, todos ustedes, el Rector, los Vicerrectores, yo creo que vamos a tener una reunión muy bonita, porque va a ser la primera vez que nos vamos a graduar las Escuelas juntos ¿no? los chicos se están midiendo sus togas, ya creo que no ha habido problemas con esto, se está comprando las pecheras que identifican a la Escuela por el color y estamos confeccionando todo aquello que se necesita para que la ceremonia no tenga ningún problema, estamos confeccionando también algunos diplomas para egresados, tienen todo el apoyo.

Y finalmente dos cosas que nos enorgullece a toda la comunidad docente las Escuelas Académicas de Medicina a través del ENAM que es el examen nacional ha ocupado el primer puesto por segundo año consecutivo, pero no solamente ha ocurrido eso, sino que la Escuela, perdón, el examen nacional de Enfermería, nuestras enfermeras, alumnas de enfermería han ocupado no solamente el primer puesto, sino los diez primeros puestos del examen, entonces quiero aplaudir, quiero felicitarlos por esto, la felicitación Dr. Shimabuku, Director de la Escuela, a la Dra. Loli, Directora de la Escuela de Enfermería y a todos aquellos que conforman la plana docente y sobre todo a los alumnos, a los cuales tendremos que hacerles un homenaje especial en el Consejo, veremos el momento oportuno, porque realmente ha sido un trabajo muy intenso durante todo el año.

Muy bien eso es todo lo que yo tenía que informarles. No sé si habrá algún otro informe. ¿Algún otro informe? ¿Qué más tenemos Dra. Cornejo?. ¿Un informe?. Ya.

**MG. PAREDES:** Si. Para informarles el día de mañana mi Escuela estará cumpliendo 50 años vamos a hacer una pequeña ceremonia, pero esperemos que sea muy significativa, me están trayendo las tarjetas para entregarles y espero que nos puedan acompañar, va a ser mañana a las 4.30 aquí en el Paraninfo. Eso es todo.

**DR. RONCEROS:** Gracias. Dr. Shimabuku.

**DR. SHIMABUKU:** El día de ayer en la tarde se realizó la ceremonia de entrega del premio de investigación al alumno de Medicina, Ricardo y estuvo de asesor el Dr. Zavala del Hospital Loayza, una ceremonia corta, bastante breve, pero es séptima edición, o sea que es un premio...

**DR. RONCEROS:** Nosotros tenemos dos reuniones pendientes, una con el Dr. Fausto Garmendia por haber obtenido el premio Southern a la trayectoria académica, yo estuve en la reunión que se hizo la semana pasada, el día viernes y fue muy emotiva, muy emotiva realmente el discurso del Dr. Fausto fue de primera, es impresionante, a su edad todo lo que

dijo, se despidió un poco ¿no? recito los versos de Violeta Parraga: “estoy agradecido a la vida”, “la vida que me ha dado tanto”, fue muy muy bonito, tenemos que hacerle un homenaje, le íbamos a hacer hoy día, felizmente que no ocurrió porque el laberinto este de las fotos hubiera ocasionado problemas y conociendo el genio de Don Fausto seguramente hubiéramos tenido problemas, él tiene reuniones todos los miércoles con sus hijos, entonces me ha pedido que en la próxima reunión, el próximo Consejo vamos a hacer una ceremonia a don Fausto y vamos a hacer un homenaje también al alumno que ha obtenido el premio que es lo que se acostumbra en el Consejo reconocer a todos aquellos que obtienen un logro para la institución ¿no?. Muy bien, Zaida.

**DRA. ZAGACETA:** Si muy buenas tardes Señor Decano, Señores Miembros del Consejo también para informar aunque no tengo la documentación todavía por eso estaba esperando, pero quisiera adelantarles, bueno, hemos ganado el segundo puesto en trabajos de investigación en el Vigésimo Segundo Congreso Nacional de estudiantes de Obstetricia.

**DR. RONCEROS:** Muy bien, felicitaciones un aplauso para los alumnos. Ok. Pedidos.

**DRA. LOLI:** Un informe por favor de la Escuela. Señor Decano, Señores Consejeros, quería informar que para la Escuela de Enfermería Pro calidad ha informado ya el día de ayer a través de la representante de la Escuela que ya nos van a alcanzar ya los equipos de computación, son creo que quince computadoras que vienen para conformar el laboratorio de investigación de enfermería y como no tenemos todavía un espacio definido, nosotros hemos pedido al Centro Federado de Enfermería a través de la Secretaria Interina la Srta. Ganoza, Kimberly Ganoza, que nos presten provisionalmente un espacio que ellos tienen ahí como una biblioteca, un espacio regular como para ya ahí implementar, porque ya llegaron los mobiliarios ya llegaron, o sea los módulos ya llegaron y lo que viene hora son las computadoras y entonces a través de la consejera de estudiantes de enfermería por favor ya se alcanzó ese documento a la secretaria queremos la respuesta para tener ya el espacio y poder almacenar y tener ya prácticamente la viabilidad de este laboratorio de investigación ¿no?. Gracias.

**DR. RONCEROS:** A ver, también no se olviden que estamos un informe adicional, acá en el segundo piso, tercer piso de bioterio, se está construyendo el local de simulación de pre grado, vamos a colocar ahí todo lo que existe de simulación, se ha diseñado de acuerdo a como se hacen estos ambientes para que el pre grado haga sus prácticas, pero estamos implementando en dos hospitales, en el hospital Loayza y en el Hospital Carrión también simulación, no es simulación en realidad, son simuladores, en la Maternidad también, son torres para hacer prácticas de endoscopia para el pre grado, para el post grado y para darle servicio a todos aquellos médicos de los hospitales que permitan establecer un poco de contraparte ¿no? la Dra. Valcárcel se ha hecho cargo del Instituto de Cirugía Experimental, hizo un muy buen espacio, no ha sido bien habilitado y ahí vamos a colocar uno y otro en el Carrión, de alguna manera que obtener beneficios, pero además de mejorar la capacitación de nuestros profesores y de nuestros alumnos, sobretodo de posgrado, nuestros residentes ¿no?. Ana María.

**LIC. HIGA:** Buenas tardes Señores Consejeros, en la Escuela de Nutrición también estamos recibiendo ya equipos del programa del proyecto pro calidad y el informe a la vez va a traer un pedido en el sentido que nos prioricen en la gestión que vamos a hacer para incrementar la seguridad de los ambientes porque las puertas de las aulas no tienen mucha seguridad, entonces como hemos pedido pizarra interactiva, nos han traído pizarra interactiva y entonces es necesario que nos autoricen los pedidos que vamos a hacer para seguridad.

**DR. RONCEROS:** No. no hay problema con eso.

Yo me voy de viaje la próxima semana no porque quiera viajar, porque a mí realmente no me gusta viajar, pero es una obligación vamos el Rector a la Universidad de Harvard a ver estudios generales, merece una buena oportunidad ojala las cosas funcionen bien, ¿no? la Facultad está pagando lo viáticos y la universidad está pagando los pasajes aéreos de todos los Decanos, los veinte Decanos, más los dos Vicerrectores, no sé si el Rector va, pero bueno vamos nosotros, entonces porque les digo esto, primero porque no voy a estar y yo acostumbro a recibir a

todas aquellas personas que me vienen a buscar a las 7 de la mañana, entonces para que no me vengan a buscar tan temprano y la próxima semana vamos a hacer una visita a Nutrición; a Nutrición y a Obstetricia que están juntos, porque lo que me han contado es que hay desmante ubicado en esa zona y eso deberíamos retirarlo, eso debería retirarlo, estamos retirando desmante del Hospital Loayza, entonces deberíamos en un solo momento sacar todo ¿no?

**LIC. HIGA:** Estaba haciendo la gestión con el Sr. Aguilar justamente y se nos dijo que se iba a priorizar ya después que termine la ceremonia del día de la Medicina, pero hasta ahora no sucede y justamente quería ponerlo en el pedido para que nos atiendan, porque ya está reiterado ese pedido.

**DR. RONCEROS:** ¿Ya tiene permiso para que se retire?

**LIC. HIGA:** No, es que hemos hecho la gestión con administrativa y se supone que eso administrativa tiene que hacer la...

**DR. RONCEROS:** Porque eso requiere, se tiene que hacer una Resolución Rectoral, eso es a veces lo que traba los procesos, ok.

#### **4. PEDIDOS**

**DR. RONCEROS:** Pedidos. Ahora sí. Muy bien. ¿Algo adicional Señora Decana?

**DRA. CORNEJO:** No. No, esto lo que tenemos Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Entonces se levanta la Sesión.